S

联合国粮食及农业组织 Food and Agriculture Organization of the United Nations Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

Quinta reunión del Grupo de trabajo consultivo y técnico de composición abierta oficioso sobre el Registro mundial (GRWG5)

Seúl (República de Corea), 13 y 14 de mayo de 2019

Asuntos principales de discusión

Se invita al Grupo de trabajo sobre el Registro mundial a que:

- Anote y ofrezca comentarios sobre la situación del Registro mundial y los avances de la nueva versión del Sistema de información del Registro mundial.
- Considere la adopción de la Clasificación estadística internacional uniforme de las artes de pesca (tipos de arte) enmendada como lista de referencia para utilizarse en el Sistema de información del Registro mundial.
- Revise la lista modificada de la Clasificación estadística internacional uniforme de los barcos de pesca (tipos de buque) que se está proponiendo para su adopción en la 27.ª reunión del Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca (CWP, por sus siglas en inglés).
- Considere la posibilidad de adoptar la codificación UN/LOCODE como la lista de códigos de referencia para los puertos en el Sistema de información del Registro mundial.
- Anote y ofrezca comentarios sobre los acontecimientos relacionados con los mecanismos de intercambio de datos y considere la inclusión de una interfaz de programa de aplicación (API, por sus siglas en inglés) como mecanismo alternativo para el intercambio de datos.

Se puede acceder al presente documento utilizando el código de respuesta rápida en esta página; es una iniciativa de la FAO para reducir al mínimo el impacto ambiental y promover una comunicación más ecológica. Consúltense otros documentos en: http://www.fao.org/global-record/meetings/grwg5-meeting-documents/es/

1. Antecedentes

El 32.º período de sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI32), realizado en 2016, manifestó su enorme apoyo al Registro mundial de buques de pesca, transporte refrigerado y de suministro (Registro mundial) y a su evolución continua y reconoció que podría tener un papel importante como herramienta de lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) y en la implementación del Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto (AMERP) y demás instrumentos internacionales complementarios. El COFI32 hizo también un llamado a una mayor participación, incluyendo la presentación de datos por los Miembros.

El 21 de abril de 2017, se lanzó la primera versión operativa del Sistema de información del Registro mundial, poniéndose a disposición de todos los Miembros de la FAO a través de un acceso restringido para la fase inicial. El 9 de julio 2018, se lanzó al público en general el Sistema de información del Registro mundial. Este acontecimiento fue elogiado por el COFI33 y se reafirmó la importancia de su papel en la lucha contra la pesca INDNR, por ejemplo, mediante el apoyo a la aplicación del AMERP y demás instrumentos internacionales complementarios, además de las iniciativas nacionales y regionales, e invitó ulteriormente a los Miembros a presentar información al Registro mundial y actualizarla regularmente. El COFI recomendó seguir desarrollando el Sistema de información del Registro mundial, en especial para cargar automáticamente la información.

2. Situación

La cuarta reunión del Grupo de trabajo sobre el Registro mundial (GRWG4), realizada en abril de 2018, subrayó la necesidad de fortalecer la participación de las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) para ampliar la participación de los Estados. La GRWG4 hizo hincapié en la necesidad de concentrarse en la información detallada de los buques en esta etapa inicial, además de la importancia de otros módulos de información, en particular los detalles históricos y las autorizaciones, para apoyar el análisis de riesgos. Se destacó también la necesidad de adaptar la legislación nacional a los requisitos del Registro mundial, incluso en la obtención de los identificativos OMI. El GRWG ofreció sugerencias para mejorar las funcionalidades del Sistema y recomendó que se preparara un documento sobre las normas de validación e instrucciones detalladas, junto con otros materiales de orientación sobre la subida de datos y las funciones de búsqueda. Se pidió a la Secretaría que analizara la aplicabilidad de los recientes avances en el Código de localización de las Naciones Unidas para el transporte y el comercio (UN/LOCODE). El GRWG acordó la exigencia de ampliar las discusiones para revisar la lista de la Clasificación estadística internacional uniforme de los barcos de pesca por tipos de buque[1]de 1984 (ISSCFV, por sus siglas en inglés), con auxilio de una serie de expertos en campos más allá de las estadísticas de pesca y señaló la importancia de establecer categorías de clasificación específicas para las embarcaciones no pesqueras.

Desde el lanzamiento público del Sistema de información del Registro mundial, la FAO ha fomentado una mayor participación de los Estados, en particular mediante reuniones regionales y nacionales en todo el mundo. La participación en el Sistema de información del Registro mundial ha aumentado constantemente, sobre todo en las regiones de Europa, América Latina y América del Norte, con más información proporcionada en los módulos “Autorizaciones”, “Detalles históricos” e “Inspecciones y vigilancia”. Desde la GRWG4, en abril de 2018, 13 Estados han presentado datos, mientras que el número total de buques se ha incrementado en 1 604. Durante este período, el 49 por ciento de los Estados participantes ha actualizado su flota pesquera.

[1] http://www.fao.org/fi/static-media/MeetingDocuments/GlobalRecord/GRWG4/Inf10e.pdf

Resumen de los datos en el sistema (al 7 de mayo de 2019):

Región	Número de Estados	Número de buques	% de total de buques	Longitud media	Total de tonelaje
África	7	369	4	43,37	100 358
Asia	5	380	4	55,83	348 839
Europa	26	3,432	38	33,24	1 504 852
América Latina y el Caribe	12	1,111	12	56,03	666 946
Cercano Oriente	0	0	0	0	0
América del Norte	2	3 495	39	27,28	453 580
Pacífico	3	133	1	47,9	6 534
MUNDIAL	**55**	**8 921**	**100**	**35,34**	**3 081 404**

En seguimiento a la GRWG4 y en respuesta a la exigencia de mejorar la experiencia de los usuarios, integrar nuevos mecanismos para cargar los datos y desarrollar nuevas funcionalidades, se está preparando una nueva versión del Sistema de información del Registro mundial. Las mejoras que figuran en la nueva versión del Sistema son las siguientes:

- Migración del sistema a “la nube” con el fin de aumentar la estabilidad del servidor y ofrecer un mejor funcionamiento del sistema. De importancia particular cuando se cargan ficheros pesados o se realizan búsquedas con varios criterios.
- Modificación de los aspectos estructurales para que el sistema sea más independiente de otros sistemas, lo que permite eliminar errores de funcionamiento, facilitando el desarrollo futuro del Sistema, por ejemplo, con los mecanismos automáticos para subir los datos.
- Nueva interfaz para mejorar la experiencia de los usuarios, con una mejor visualización de los datos contenidos en el sistema, como por ejemplo a través de la inclusión de varios resúmenes estadísticos, mapas y gráficos, además de un motor de búsqueda más rápido y versátil.
- Nuevas capacidades de edición directamente dentro de la función de búsqueda, que permiten a los proveedores de datos visualizar y editar la información de los buques de su país.
- Nuevo mecanismo para cargar los datos que permite a los usuarios subir datos de un buque compilando un formulario en línea; ideal para los Estados con flotas pequeñas o para cargar datos sobre los distintos buques.
- Mecanismo mejorado para cargar datos en formato de valores separados por coma (CSV, por sus siglas en inglés), que es un proceso más sencillo para comprender las normas de validación, mayor velocidad para cargar ficheros más pesados y potenciamiento de la señalación de errores.
- Funcional para los móviles, lo que permite a los usuarios entrar al sistema a través del teléfono móvil o de una tableta.

Se espera que la nueva versión sea lanzada en la segunda mitad de 2019.

3. Normas internacionales utilizadas en el Registro mundial

El Sistema de información del Registro mundial utiliza varias normas aprobadas a nivel internacional, además de sus listas de códigos de referencia. Se incluyen: los Códigos de países ISO 3166-1 alpha-3 (ISO3), la Clasificación estadística internacional uniforme de las artes de pesca[2] (ISSCFG) y la Clasificación estadística internacional uniforme de los barcos de pesca (ISSCFV). Además de esas listas de códigos, la GRWG4 observó las evoluciones en el UN/LOCODE y pidió a la Secretaría que examinara su aplicabilidad.

3.1. La ISSCFG y la ISSCFV

Ambas clasificaciones fueron elaboradas y posteriormente aprobadas por el CWP en 1980 y 1984, respectivamente. Estas dos listas de códigos de referencia, elaboradas con finalidades estadísticas, fueron examinadas y aprobadas por la GRWG2 en 2016 y se están utilizando actualmente en el Sistema de información del Registro mundial. A petición de sus miembros, el CWP inició un proceso de revisión de ambas listas de códigos de referencia. La ISSCFG (artes de pesca) ya fue revisada y aprobada por la 25.ª reunión del CWP en 2016.

En el caso de la ISSCFV, el CWP propuso una modificación inicial de la lista de 1984, que la Secretaría presentó ante la GRWG4 para su revisión. En esa reunión se acordó la exigencia de ampliar las discusiones para revisar la lista de la ISSCFV con auxilio de una serie de expertos en campos más allá de las estadísticas de pesca; y se señaló la necesidad de establecer categorías de clasificación específicas para las embarcaciones no pesqueras, a fin de alcanzar los objetivos del Registro mundial y otros instrumentos, iniciativas y herramientas para combatir la pesca INDNR. Dando seguimiento a estas recomendaciones, la Secretaría inició una consulta en línea a través del Grupo de trabajo especializado central del Registro mundial sobre requisitos de datos (GRCG-DR). El informe de la consulta se presenta en el documento GRWG/5/2019/Inf.4. La Secretaría del CWP examinó las conclusiones de la consulta y en consecuencia modificó ulteriormente la ISSCFV, incluyendo la adición de categorías de clasificación específicas para embarcaciones no pesqueras. La ISSCFV definitiva modificada, como se muestra en el Apéndice 1 de este documento, junto con las aportaciones finales de la GRWG5, se presentarán ante la 26.ª reunión del CWP para su aprobación el 15–18 de mayo del año 2019.

3.2. UN/LOCODE

UN/LOCODE es un esquema de codificación geográfica elaborado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE). Si bien ha sido elaborado y mantenido por la CEPE, es el resultado de una amplia colaboración en el marco de los esfuerzos de facilitación del comercio conjunto realizado dentro de las Naciones Unidas y sus Estados miembros. El UN/LOCODE es un esquema de codificación geográfica de cinco caracteres concebido para identificar de manera inequívoca una zona administrativa o económica relevante para el comercio y el transporte internacional, con el fin de facilitar el intercambio de información. Este esquema integra la información asociada a cada ubicación incluyendo el tipo de transporte asociado (titulado como función, donde los puertos se designan con el dígito 1), la subdivisión administrativa dentro del país, las coordenadas geográficas, la situación de la entrada y la fecha de carga. Los códigos son asignados por la Secretaría del UN/LOCODE previa consulta con los gobiernos u organismos internacionales interesados. La lista de códigos de UN/LOCODE, por país, está disponible en el sitio Web de la CEPE[3].

En el contexto del Sistema de información del Registro mundial, la identificación de un lugar en particular es una pieza fundamental que permite reportar información sobre los puertos donde se producen las actividades de desembarque, registro de buques, inspección y control. Con frecuencia, estos lugares pueden tener varios nombres, se pueden escribir de diferentes formas en otros idiomas y/o poseen tildes o marcas diacríticas que podría crear confusión y obstaculizar el intercambio de datos. La identificación de los puertos utilizando un sistema estandarizado, asegurando que cada

[2] http://www.fao.org/fi/static-media/MeetingDocuments/GlobalRecord/GRWG4/Inf11e.pdf
[3] https://www.unece.org/cefact/locode/service/location.html

puerto tiene un código único, es de gran importancia para el Sistema de información del Registro mundial en un esfuerzo para asegurar el intercambio preciso de los datos.

Para determinar los códigos de referencia que se deben utilizar para ubicaciones de puertos dentro del Sistema de información del Registro mundial, se convocó una consulta de expertos a través de la convocación del GRCG-DR en 2015. La consulta tomó nota de las ventajas de utilizar un esquema reconocido internacionalmente para la ubicación de los puertos como UN/LOCODE. Sin embargo, debido al hecho de que la lista de puertos no era completa y a los problemas encontrados en el intento de extender o utilizar la lista, se llegó a la conclusión de la exigencia de perfeccionarla antes de considerarla como lista de códigos de referencia en el Sistema. En consecuencia, la consulta acordó la utilización de una propia lista de los puertos y los códigos de referencia en el Sistema.

En consideración de la revisión de la lista de UN/LOCODE (última revisión del 21 de diciembre de 2018), la Secretaría invita al GRWG a evaluar si se debería adoptar UN/LOCODE como código de referencia para los puertos en el Sistema de información del Registro mundial.

4. Mecanismos de intercambio de datos y función de los órganos regionales de pesca

Durante la segunda y la tercera reunión del GRWG, se acordó que están disponibles los cinco siguientes mecanismos para el intercambio de datos para que los Estados suban sus datos en el Sistema:

1. Formulario en línea: introducción manual a través de un formulario Web. Actualmente solo está disponible en el entorno de elaboración de la nueva versión del Sistema de información del Registro mundial.
2. Fichero de carga de datos: subida manual a través de ficheros formato CSV. En funcionamiento desde el lanzamiento del Sistema en abril de 2017.
3. A través del FLUX de la ONU: lenguaje de pesca para el intercambio universal (FLUX) para la transferencia automática de los datos desde un registro de buques. Ideal para los países con grandes flotas y con registros bien establecidos que estén dispuestos a compartir los datos como parte de una red a través de una norma del Centro de Facilitación del Comercio y Comercio Electrónico de la ONU (UN/CEFACT) para el intercambio de información pesquera. A la espera de la implementación y prueba, los Estados y las OROP usan o intentan usar el FLUX.
4. A través de sistemas de registro regionales: importación de datos nacionales seleccionados de un sistema regional al Registro mundial, sujeta a revisión y aprobación de los Estados. En espera de la creación de un vínculo entre el Sistema de información del Registro mundial y los sistemas regionales pertinentes.
5. A través de *IHS Maritime and Trade*: importación de los cinco campos de datos esenciales de todos los buques nacionales que existen en la base de datos de *IHS Maritime and Trade* al Registro mundial, sujetos a revisión y aprobación de los Estados. En progreso.

En previsión de la aplicación del FLUX, la Secretaría ha examinado la exigencia de proporcionar un mecanismo adicional para facilitar el intercambio de datos a partir de grandes fuentes de datos de terceros, tales como *IHS Maritime and Trade*. Después de las discusiones con *IHS Maritime and Trade*, se acordó que el mecanismo más apropiado para el intercambio de datos era a través de una interfaz de programa de aplicación (API, por sus siglas en inglés), un mecanismo ampliamente utilizado para crear una conexión de uno a uno entre dos sistemas para el intercambio de datos. Sin limitarse a *IHS Maritime and Trade*, la API permitirá a los Estados miembros y otras organizaciones ampliar su software ya existente con el fin de conectar y cargar la totalidad o parte de los datos introducidos en sus sistemas al Registro mundial. En los casos en que una entidad está pendiente de aplicar el FLUX, o especialmente en el caso en que se pretenda aplicarlo, un mecanismo API es una alternativa valiosa.

Mientras que una API –que ofrece una conexión directa entre un sistema de información existente y el Sistema de información del Registro mundial– puede ser preferible en algunos casos, la Secretaría considera que el FLUX a través de la prestación de un modelo y protocolo estándar para el intercambio de datos dentro de una red global, sigue siendo la opción preferida.

Cuadro 1. Lista completa de la Clasificación estadística internacional uniforme de los barcos de pesca por tipos de buque 2005 (2007 revisiones)

	ISSCFV 2005 (incluidas enmiendas de 2007) revisión		**Código ISSCFV**	**Abreviatura uniforme**
	Categoría	*Subcategoría*		
Buques de pesca[4]	**Arrastreros**		**1**	**TO**
		Trainera de paneles	1.1	OT
		Arrastreros de pareja	1.2	PT
		Arrastreros tangoneros	1.3	BT
		Arrastreros n.e.p.	1.9	TOX
	Cerqueros con jareta		**2**	**SP**
		Cerqueros con jareta de tipo norteamericano	2.1	SPA
		Cerqueros con jareta de tipo europeo	2.2	SPE
		Dragadores	2.3	SD
		Cerqueros n.e.p.	2.9	SPX
	Cerqueros (otros)		**3**	**SO**
		Cerqueros n.e.p.	3.9	SOX
	Rastreros		**4**	**DO**
		Rastreros n.e.p.	4.9	DOX
	Embarcaciones con red izada		**5**	**NO**
		Embarcaciones con red izada n.e.p.	5.9	NOX
	Trasmalleros		**6**	**GO**
		Derivadores	6.1	GD
		Rederos	6.2	GS
		Trasmalleros n.e.p.	6.9	GOX
	Embarcaciones de pesca con trampas		**7**	**WO**
		Embarcaciones con nasas	7.1	WP
		Embarcaciones con trampas n.e.p.	7.9	WOX
	Palangreros		**8**	**LL**
		Palangreros de fondo	8.1	LB
		Palangreros de profundidad intermedia	8.2	LM
		Palangreros n.e.p.	8.9	LLX

[4] Buques de pesca: Buques que realizan operaciones de pesca de captura.

	ISSCFV 2005 (incluidas enmiendas de 2007) revisión		Código ISSCFV	Abreviatura uniforme
	Categoría	*Subcategoría*		
	Cañeros (otros)		**9**	**LO**
		Buques poteros	9.1	LJ
		Embarcación con caña y línea	9.2	LP
		Curricaneros	9.3	LT
		Cañeros n.e.p.	9.9	LOX
	Buques para servicios múltiples		**10**	**MO**
		Cerqueros/Arrastreros pelágicos	10.1	MTS
		Arrastreros polivalentes (en combinación con palangre, almadraba, red de enmalle,	10.2	MTW
		Polivalentes no arrastreros (palangre, almadraba, red de enmalle)	10.3	MLG
		Buques para servicios múltiples n.e.p.	10.9	MOX
	Otros buques de pesca		**19**	**OV**
		Otros buques de pesca n.e.p.	19.9	OVX
Embarcaciones no pesqueras[5]	**Buques nodriza**		**20**	**HO**
		Buques nodriza n.e.p.	20.9	HOX
	Cargueros de pescado y frigoríficos		**21**	**FO**
		Cargueros de pescado y frigoríficos n.e.p.	21.9	FOX
	Buques de aprovisionamiento de combustible y		**22**	**BR**
		Buques de aprovisionamiento de combustible y petroleros n.e.p.	22.9	BRX
	Buques de apoyo y auxiliares		**23**	**SA**
		Buques de apoyo y auxiliares n.e.p.	23.9	SAX
	Buques de remolque		**24**	**TV**
		Buques de remolque n.e.p.	24.9	TVX
	Buques de investigación pesquera		**25**	RT
		Buques de investigación pesquera n.e.p.	25.9	**RTX**
	Buques de protección e inspección		**26**	PX
		Buques de protección e inspección n.e.p.	26.9	PXX
	Buques de capacitación pesquera		**27**	CO
		Buques de capacitación pesquera n.e.p	27.9	**COX**
	Embarcaciones no pesqueras para servicios		**28**	**NF**
		Embarcaciones no pesqueras para servicios múltiples n.e.p.	28	**NFX**
	Embarcaciones no pesqueras n.e.p.		**29**	**VO**
		Embarcaciones no pesqueras n.e.p.	29.9	VOX

Cuadro 1 – Los tipos de buques resaltados en amarillo están propuestos para su inclusión por la Secretaría del CWP después de consultar la revisión del GRCG-DR.

[5] Embarcación no pesquera: buques que realizan otras funciones relacionadas con la pesca, a saber, suministro, protección, prestación de asistencia, investigaciones o capacitación.